

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PACKINGROUP S.A. CELEBRADA EL DIA VEINTIDOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE.**

En la Ciudad de Machala, a los veintidós días del mes de junio del dos mil veinte, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en Urseza Séptima Oeste 501 y Quinta Norte, siendo las doce horas diez minutos (12H10), se reúnen los siguientes socios:

- 1.- DOMINGUEZ PEDREROS ERICK ALEXANDER**, por sus propios derechos, propietario de **CIENTO VEINTE (120)** acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 10% del capital social de la Compañía;
- 2.- PEDREROS JARAMILLO MARIA DEL CARMEN**, por sus propios derechos, propietario de **SETECIENTOS VEINTE (720)** acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 60% del capital social de la Compañía;
- 3.- PEDREROS OBANDO LUIS ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de **TRESCIENTOS SESENTA (360)** acciones ordinarias y nominativas de US \$1.00 cada una, las mismas que representan el 30% del capital social de la Compañía;

Concurrencia que representa el cien por ciento del Capital Social Suscrito y Pagado de la Empresa, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de acuerdo a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**
- 4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020**

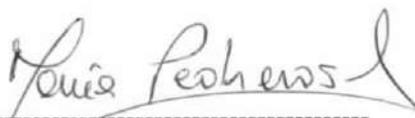
Preside la presente Junta General de Accionistas, la **SRA. PEDREROS JARAMILLO MARÍA DEL CARMEN** y actúa como Secretario de la misma el Gerente **SR. LUIS ALBERTO PEDREROS OBANDO**. Acto seguido la Presidencia dispone que el Secretario de la Junta elabore la lista de los Accionistas, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías.

De inmediato la Presidenta dispone que se de lectura al primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENCIA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**; Referente a este punto, el Sr. Erick Domínguez Pedreros, manifiesta a los asistentes que en vista de que todo se dio con total normalidad y sin ninguna novedad y en vista de que el informe es claro y preciso, propone que el mismo sea aprobado, por lo tanto los accionistas presente resuelven por unanimidad **APROBAR EL INFORME DE GERENCIA**; acto seguido la Presidenta dispone se de lectura al segundo punto del día que dice: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019**. Nuevamente la señora Presidenta concede la palabra al Sr. Luis Pedreros Obando, manifiesta al respecto que una vez revisado el informe que resume los índices financieros y que una vez revisadas las cifras de los balances y que los mismos reflejan la fiel situación de la empresa, propone en este sentido aprobar también el informe de Comisario contenido en el tercer punto, por lo que lo accionistas deciden por Unanimidad, aceptar la moción planteada y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019 Y EL INFORME DE COMISARIO POR EL MISMO EJERCICIO**. Para finalizar la Presidenta dispone se de lectura al último punto del día que dice **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020**, al respecto la Sra. María Pedreros Jaramillo, propone que se designe como comisario a la Ing. Mayra Arcaya Villacres, moción que es aceptada de manera unánime por lo que la junta resuelve **DESIGNAR A LA ING. MAYRA ARCAYA VILLACRES** como Comisario para el ejercicio económico 2020.

Tratado y resuelto los cuatro puntos del orden del día, se concede un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada y ratificada por UNANIMIDAD por todos los accionistas presentes, para constancia de lo actuado la firman en unidad de acto, dándose por terminada la misma a las catorce horas quince minutos (14H15).-



-----  
Pedreros Obando Luis Alberto  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**



-----  
Pedreros Jaramillo María del Carmen  
**PRESIDENTA-ACCIONISTA**



-----  
Domínguez Pedreros Erick Alexander  
**ACCIONISTA**